



DECRETO U. DE C. N° 97 142 /

**VISTOS :**

La aprobación de la planta académica para el año 1997 de la Facultad de Ciencias Sociales, según comunicación de la Vicerrectoría de Asuntos Económicos y Administrativos de fecha 10 de diciembre de 1996; lo solicitado por la Srta. Decano de dicha Facultad en Nota de fecha 14 de julio de 1997; lo aprobado por el Sr. Vicerrector en Providencia de fecha 3 de Septiembre de 1997; y teniendo presente lo dispuesto en Decreto U. de C. 97-136 de fecha 15 de septiembre de 1997 y en los Estatutos vigentes de la Corporación,

**DECRETO :**

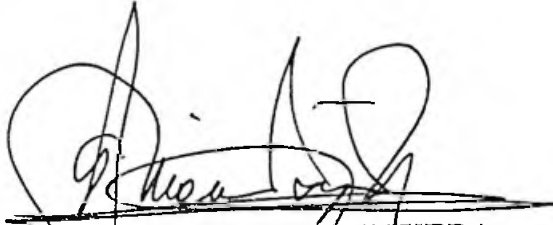
1° Créase, a contar del 1° de Agosto de 1997, un puesto de INSTRUCTOR DH-12 hrs.sem., ítem 970140 (2252) en la Facultad de Ciencias Sociales, con asignación presupuestaria equivalente al grado A-6, que se financiará con fondos destinados a Holguras.

La creación de puesto señalada no incrementa las DN/E aprobadas para la Facultad.

2° La Dirección de Finanzas efectuará los ajustes presupuestarios que sean necesarios.

Transcríbese a la Decano de la Facultad de Ciencias Sociales; al Contralor; a los Sres. Directores de Personal y de Finanzas; a las Divisiones de Presupuesto; Contabilidad; Tesorería General; Administración de Personal; y a la Sección Sueldos. Regístrese y archívese en Oficina de Partes.

CONCEPCION, Septiembre 26 de 1997.-

  
GONZALO MONTOYA RIVERA  
RECTOR SUBROGANTE

Decretado por Don GONZALO MONTOYA RIVERA Rector Subrogante de la UNIVERSIDAD DE CONCEPCION.

  
CARLOS ALVAREZ NUÑEZ  
SECRETARIO GENERAL